



ACTA IX-008/2023
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 13 DE ABRIL DE 2023.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 13 de abril del 2023, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:23 del día 13 de abril del 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Muy buenos días miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: El Regidor Silvano, presenta justificante médico. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Integrantes de Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación, Presidente el Regidor Montelongo, solicita la palabra. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Buen día a todas y todos ya previamente acordamos con los Ediles, si podíamos someter a votación económica la dispensa de la lectura del orden del día por la carga, de todas maneras, se va leer punto por punto para su aprobación y

Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin of the page.

pasarnos a la aprobación del mismo por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Votación: -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente por unanimidad. -----

SECRETARIO GENERAL: Bueno pasemos al siguiente. -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **IX-005/2023** y **IX-007/2023**, de las Sesiones celebradas los días 09 y 22 de marzo del 2023, respectivamente. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-SC/GL/001/2023**, que presentan en conjunto las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Gobernación y Legislación, **relativo al proyecto de Reglamento de Protección Civil y de Bomberos para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023**, que presentan en conjunto las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de Gobernación y Legislación, **referente a las reformas y adiciones del Reglamento Interno del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0323/2023. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-IX-0301/2023. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0300/2023. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin]



acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0338/2023. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0339/2023. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 004 del día 17 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0337/2023. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0343/2023. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0271/2023. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,701,897.00 (Dos millones setecientos un mil ochocientos noventa y siete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$2,716,437.00 (Dos millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0272/2023. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0267/2023. -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0268/2023. -----

L).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0269/2023. -----

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin, including a large blue signature at the top, a red signature below it, and several other initials and signatures in blue ink.

m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0270/2023.

n).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,600,700.00 (Tres millones seiscientos mil setecientos pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,858,458.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0299/2023.

o).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 5ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 15 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0237/2023.

p).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,977,617.00 (Dos millones novecientos setenta y siete mil seiscientos diecisiete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$2,840,801.00 (Dos millones ochocientos cuarenta mil ochocientos un pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 23 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0275/2023.

q).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,033,216.00 (Dos millones treinta y tres mil doscientos dieciséis pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$1,860,311.00 (Un millón ochocientos sesenta mil trescientos once pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California**, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0274/2023.

r).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,469,684.00 (Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,726,897.00 (Tres millones setecientos veintiséis mil ochocientos noventa y siete pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de



Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0273/2023. -----

s).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-CCPE-IX-331/2023. -----

t).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-CCPE-IX-332/2023. -----

u).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **relativo al 4to Trimestre de Gestión financiera y Cierre de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-IX-0336/2023. -----

v).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **referente al envío del Cuarto trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, del H. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. con un presupuesto de egresos devengado de \$918,827,216.76 (Novecientos Dieciocho millones ochocientos veintisiete mil doscientos dieciséis pesos 76/100 m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$920,536,813.58 (Novecientos veinte millones quinientos treinta y seis mil ochocientos trece pesos 58/100 m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoria Superior del Estado de Baja California**, descrito en el oficio PM-IX-0614/2023. -----

w).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **relativo a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Secretaría de Bienestar Social, descrita en el oficio TM-PP-IX-0340/2023. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

Votación: -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **IX-005/2023 y IX-007/2023**, de las Sesiones celebradas los días 09 y 22 de marzo del 2023, respectivamente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante, por favor. -----



Handwritten mark in red ink.

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

Votación: -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-SC/GL/001/2023**, que presentan en conjunto las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Gobernación y Legislación, **relativo al proyecto de Reglamento de Protección Civil y de Bomberos para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Stephanie Esquivel, adelante por favor.-----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, muy buenos días compañeras y compañeros y a todos los presentes de igual forma, es para nosotros para ambas Comisiones un gusto poder presentar este proyecto toda vez que se recibió el 28 de noviembre del 2022 y a falta de un Reglamento de Bomberos y de Protección Civil es que nos dimos a la tarea de que en conjunto tanto con la Secretaria de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Bomberos, Tesorería, Jurídico, la Sindicatura y todas las personas que pudieran intervenir o que tuvieran ideas o conocimientos que aportar, nos reunimos en distintas ocasiones en las mesas de trabajo en las

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.



cuales presentaron sus proyectos, en un inicio se hablaba de un Reglamento que hablara de la estructura orgánica de la Dirección en embargo en ciertos puntos de las reuniones y a petición del Tesorero que todos estuvimos de acuerdo se hablaba entonces de por que volverlo un Reglamento, un Reglamento Interior y no volverlo el Reglamento de Protección Civil y de Bomberos abarcando ambas materias, para ello se tuvo que hacer una reestructuración en lo que es la Dirección y también me gustaría mucho mencionar que estuvieron presentes miembros del Sindicato porque sabemos que la mayoría de los que forman parte del Departamento de Bomberos pertenecen al Sindicato de Burócratas de sección Rosarito, para poder esclarecer que de ninguna forma el funcionamiento que se pretendía dejar plasmado en un Reglamento iba a tener alguna afectación Sindical o laboral hacia sus integrantes, era un punto muy importante que se tenía que aclarar entonces y derivado de las situaciones que habíamos estado enfrentando como Municipio de la alerta municipal, de la emergencia, de la convocatoria del Consejo, todo eso está en una Ley General pero no lo teníamos en una normatividad local, es por eso que se integra en el Reglamento y queda entonces como el proyecto de Protección Civil y de Bomberos, también aparece la subdirección de Protección Civil y es muy importante para poder dar seguimiento a todos los temas de prevención y de planeación en cuanto a los atlas sobre los riesgos y demás situaciones que podemos enfrentar como Municipio, aparecen, cambian, cambian las subdirecciones a comandancias y en un acto de legitimidad y poder fortalecer el área de división de rescate acuático, se separa de lo que es la subdirección operativa de Bomberos, todo esto se consensó, se expuso de manera objetiva para ver cuál era el funcionamiento y cuál era el beneficio para Playas de Rosarito y definitivamente pues es mucho sobre todo tener un marco Normativo que pueda regular todas las acciones de los Bomberos que siempre han hecho un excelente trabajo pero darles esta herramienta para que puedan hacerlo de una manera más segura era obligación de nosotros como Ediles, así mismo poder garantizarle a Playas de Rosarito que van a tener un Reglamento en el cual también se van a contemplar todas las situaciones de Protección Civil y también nos posiciona en un escenario más seguro como Municipio y sobre todo como playas, el tema de la división de rescate acuático, bueno somos un Municipio con Playa entonces definitivamente en los salvavidas en algún momento o en algún Ayuntamiento se les resta importancia, en este nos hemos dado cuenta que la Presidente sobre todo ha dado instrucciones importantes para que se fortalezca esa área, para capacitarlos, para dotarlos de todo el equipo que ha sido necesario y el hecho de que aparezcan como un capítulo aparte en este Reglamento les da, lo materializa y ya nada más es de estarlo diciendo constantemente, eso es el compromiso que siempre ha estado en este Ayuntamiento y en el Ayuntamiento anterior que es el poder darle a través de un Reglamento, a través de cuestiones plasmadas, la garantía de que se van a ejecutar todas esas acciones que ellos planean en su Programa Operativo Anual, el poder decirles, sabes que lo que tu planeas como Dirección también aquí está como una facultad, como una obligación, definitivamente es la combinación perfecta para poder nosotros decir que el trabajo operativo y el trabajo legislativo va de la mano, por mi parte es todo ha sido un gusto poder trabajar en una mesa muy extensa, siempre reconociendo el trabajo y el apoyo de todos los que nos acompañan así mismo me gustaría hacer mención que hay algunas cuestiones de fondo, por ejemplo el artículo 2do, falta un 7 bueno ya se lo hicimos llegar al Secretario también tenemos otras que no son de forma, son de forma no son de fondo, entonces no hay ninguna afectaciones el proyecto que les subimos, no sé si mi compañero Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación quiera aportar algo y si me lo permite Presidente, que haga uso de la voz. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante por favor. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Buenos días a todas y todos de nuevo, si pues mi compañera Stephanie ya plasmó prácticamente hasta lo que íbamos a comentar, pero es importante mencionar también que esta normatividad viene ahora si a solucionar esta la situación en la cual se actuaba muchas veces por costumbre o por tradición dentro de la Dirección de Bomberos, sin embargo desde la nueva reestructuración administrativa que se llevó a cabo en la administración pasada al momento de contar con una Dirección de Protección Civil y Bomberos, si es indispensable contar con una normatividad que garantice y que este muy bien plasmado cuales son las facultades y atribuciones de cada quien así mismo esta normatividad nueva, este Reglamento vienen a

Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin of the page.



dignificar los puestos y en todos los miembros de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, a que me refiero que tenemos ya una subdirección, que contamos ya con subdirecciones especializadas y como dicen por ahí no, zapatero a sus zapatos, las facultades y atribuciones de los Bomberos, facultades atribuciones de los Salvavidas y las facultades y atribuciones de la Protección Civil y Bomberos, de Protección Civil perdón, las cuales pues muchas veces son meramente técnicas, los trabajos que se llevan son diferentes y tal vez por desconocimiento muchas veces pensábamos que todo lo hacían todos, sin embargo si es importante delimitar que es lo que hace cada funcionario en este caso independientemente a la comandancia que pertenezca, pero si nos funciona para delegar y tener claro quien hace cada cosa y a quien le corresponde, en alguna situación que se presente, la manera de actuar también es mucho más sencilla, sabemos quién es el responsable de cada cosa por lo cual pues era indispensable porque no era una normatividad con la que no se contaba, no se contaba ni individualmente por cuando era nada más la Dirección de Bomberos ni cuando era nada más de Protección Civil, además de que se contemplan ya términos y conceptos que las manejamos, vienen en la Ley de Ingresos que se solicitan en otras Normatividades y de esta manera también armonizamos con Normatividades por ejemplo con la del Reglamento de Alcoholes que habla del aforo y que también la Ley de Alcoholes lo pide que también está contemplado en nuestra Ley de Ingresos, bien contemplada sin embargo era necesario también armonizar el Reglamento de Protección Civil y Bomberos porque pues ellos son los responsables de llevarlo a cabo, así mismo, repito, independientemente de todo esto es muy importante administrativamente lo principal es que dignificamos las figuras de nuestros Bomberos, dignificamos la figura de los miembros de Protección Civil y dignificamos también la figura tal vez en su momento infravalorada que se le ha dado mucho apoyo y mucho auge últimamente de los Salvavidas, que es indispensable saber que es un salvavidas que hace y que también tengan la posición que se merecen, es cuanto Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, mucho éxito y felicidades por el trabajo en conjunto, gracias por fin dignificando, cuerpo heroico, muchas gracias, me siento contenta, algún comentario compañeros de Cabildo, gran satisfacción por su trabajo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Muchas felicidades compañeros, muchas gracias y sobre todo como dice la Presidente, realmente es un trabajo muy loable y pues felicidades, a favor.

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE ESQUIVEL ORTIZ: Muy a favor.

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Patrióticamente a favor.

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink along the right margin of the page.]



VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Estamos haciendo historia, muchas gracias a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Le informo que se integra la Regidora, María de los Ángeles Gómez Ramos. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023**, que presentan en conjunto las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de Gobernación y Legislación, **referente a las reformas y adiciones del Reglamento Interno del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana Medina, adelante, por favor.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, según la Organización Mundial de la Salud, la adicción es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia hacia una sustancia actividad o relación, se caracteriza por un conjunto de signos y síntomas en los que se involucran factores biológicos, genéticos psicológicos y sociales, las adicciones constituyen un problema de salud pública, los problemas causados por las adicciones, son prevenibles y tratables, es por ello que las acciones, estrategias, programas de detección oportuna y temprana son clave para que las personas que llegan a consumirlas no se vuelvan dependientes, las sustancias psicoactivas que producen adicción, sin diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso, generando alteraciones de las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento y se clasifican en depresoras, estimulantes y alucinógenas, algunos ejemplos de sustancias psicoactivas son el alcohol, la cafeína, la nicotina, la marihuana y muchas drogas ilegales como la heroína LSD, la cocaína y las anfetaminas, son también sustancias psicoactivas, en el tema de adicciones hablamos de las drogas lícitas e ilícitas por ejemplo el fentanilo el cual es una sustancia legal en cirugías y para tratar dolores intensos en hospitales, sin embargo en esta última década se ha distribuido de manera ilegal siendo este relacionado a la contribución del aumento drástico de las muertes por sobredosis de drogas, la adicción no solo afecta a una persona, afecta a una familia, comunidad, sociedad y medio ambiente, es por ello que este problema debe ser atendido con perspectiva de salud pública por el Gobierno y Sociedad Civil de un país, estados y municipios, el consumo de drogas se vincula en un mayor riesgo de contraer enfermedades como el VIH/SIDA, hepatitis, tuberculosis, enfermedades cardiovasculares, suicidio y muerte por sobredosis por mencionar algunas, también el consumo de drogas incluye el cometer actividades ilícitas y representan también un costo económico a las familias y a las instituciones de salud pública, impulsar esfuerzos dirigidos a la atención de las adicciones del municipio en coordinación con los tres niveles de Gobierno, Organizaciones Civiles y Sociedad Civil en General a través del Comité Municipal contra las adicciones COMCA, como se estipula en el artículo 1ro, del Reglamento Interno del Comité, será trascendental para ejecutar las políticas públicas en materia de salud pública, orientadas a detectar, prevenir y tratar las adicciones en el municipio, el artículo 1ro del Reglamento Interno del Comité Municipal Contra las Adicciones de nuestro Municipio dice a la letra: *Se crea el Comité Municipal contra las adicciones del Municipio de Playas de Rosarito Baja California como órgano de carácter multisectorial e interinstitucional, para la consulta, estudio, análisis, discusión y evaluación de la problemática de las adicciones en el municipio y derivado de ellos, la emisión de opiniones y recomendaciones a las autoridades municipales competentes en*

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin.]



materia de salud y que dentro de sus facultades tienen relación o trato con personas que requieren rehabilitación por el consumo de drogas, alcohol, tabaco u otros insumos que causan daño en la salud, buscando siempre la coordinación y representación del Gobierno Municipal en programas y acciones y políticas públicas contra las adicciones con el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional contra las adicciones y con el Gobierno Estatal a través del Consejo Estatal de Prevención y control de las adicciones y bueno, en la Ley de prevención, tratamiento y control de las adicciones para el Estado de Baja California pues nos dice que cada municipio debe de establecer e instalar su Comité Municipal para la prevención y control de adicciones, cabe mencionar que el plan Estatal de desarrollo de Baja California 2022 – 2027, establece que la salud mental y las adicciones son un problema de salud medica por su alta prevalencia y su efecto en la calidad de vida personal y familiar, en el registro preliminar del año 2021, el suicidio ocupa el lugar número 17 y los trastornos mentales y comportamiento debido al y de sustancias psicoactivas el lugar número 19 entre las principales causas de mortalidad del Estado, la encuesta Nacional del Consumo de drogas, alcohol y tabaco publicada en noviembre del 2017 por la Comisión Nacional Contra las Adicciones CONADIC que en México a dependencia Federal indica que en México se mantiene un crecimiento sostenido en el consumo de drogas, Baja California se encuentra entre las entidades con mayor consumo, solo por debajo de Jalisco, Quintana roo, con 13.5% de prevalencia en el uso de cualquier droga ilegal y en nuestro Plan Municipal de Playas de Rosarito es importante mencionar que la persona del Municipio de Playas de Rosarito considera que la mayor amenaza para los derechos de niñas, niños y adolescentes es la drogadicción la cual incide en la paz y seguridad, por lo que en el eje 5 Gobierno humano y transparente como resultado de la consulta pública, la ciudadanía presenta como proyecto principal el de proveer principalmente a niñas, niños y adolescentes, la seguridad apoyo y protección para su desenvolvimiento sano y pleno alejándolos de las adicciones y riesgos así como brindarles espacios públicos recreativos y apoyos en el tema recreativo, es por ello que se incrementaran programas de acciones con el objetivo de orientar, detectar, prevenir y rehabilitar y bueno cabe mencionar que a través del COMCA todo esto pues se va a lograr es por eso que pues se lleva a cabo esta reforma y adicciones al Reglamento Interno del COMCA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Excelente, como se llama? -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: COMCA, es el Comité Municipal Contra las Adicciones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sus siglas es COMCA, ah está muy bien, felicidades algún comentario compañeros del Cabildo, yo creo que el DARE también ha trabajado bastante en el tema, pero se va a fortalecer, muchas gracias, hoy de hecho escuche al Presidente que va implementar más recurso para la prevención ye esto también viene a fortalecer. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin.]



[Handwritten signature in red ink]

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: A favor, mucho éxito. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso b)** del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día:-----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0323/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso a)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-IX-0301/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso b)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el **inciso b)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0300/2023.-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

[Handwritten signature]

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0338/2023.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, no sé si hay alguien aquí de PRODEUR, si nos pueden explicar a que se debe esta modificación.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Si con su permiso Presidente, buenos días a todos y a todas, básicamente es por el concepto de gastos indirectos de lo que es la obra pública correspondiente al 2% de lo que será la pavimentación del Programa de Regularización de Vehículos usados de procedencia extranjera, es en base a los lineamientos del mismo programa, es básicamente eso y en con fundamento en el artículo 37 de la Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico, muchas gracias, es cuanto Presidente.-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE GENERAL: Muchas gracias, algún otro comentario compañeros de CABILDO, gracias Director.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso d)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

[Handwritten signature]

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso d)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

e). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0339/2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso e)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso e)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 004 del día 17 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0337/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso f)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso f)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 005 del día 06 de abril del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0343/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin.]



acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** - -

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0271/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** - -

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de**



egresos devengado de \$2,701,897.00 (Dos millones setecientos un mil ochocientos noventa y siete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$2,716,437.00 (Dos millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 06 de marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0272/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0267/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;**



[Handwritten signature]

Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso j)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0268/2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso k)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso k)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

L). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0269/2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, no sé si hay alguien aquí de IMPLAN pero en la modificación programática hay un punto en la modificación en donde e 25 estudios, dictámenes subió a 34, no sé si dentro de este programático está el estudio sobre los temas de los mercados sobre ruedas o está en el 2023.-----

[Handwritten signature]



IMPLAN: Presidente con su permiso, buenos días a todas y a todos, eh no, ya este estudio en particular ya entra dentro de lo que fue el primer trimestre del año 2023, en este caso en particular ya de las actividades del último trimestre ya fue como el cierre de todos los anexos uno, el estudio de impacto urbano, análisis de riesgos y otros como los tramites que a final de año entraron fueron ya como el total, pero ese otro estudio entra dentro del primer trimestre del 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias eh. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso L) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso L) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0270/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso m) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el **inciso m)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

n).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,600,700.00 (Tres millones seiscientos mil setecientos pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,858,458.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0299/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso n)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso n)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

o).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 5ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 15 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0237/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de

Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin of the page.



Handwritten signatures in red and blue ink on the right margin of the page.

acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso o) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **Abstención;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Abstención;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, eh voy hacer una observación ya que soy parte de la Junta de Gobierno de DIF y bueno eh, ese día hubo una recomendación pues a la administración del DIF y el acta que levantaron es un acta en la cual omitieron mucho de lo que se llevó a cabo en esa Junta de Gobierno y pues esta modificación, cabe mencionar que va a ser observada por la auditoria por lo que me voy a abstener. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el inciso o) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

p).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,977,617.00 (Dos millones novecientos setenta y siete mil seiscientos diecisiete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$2,840,801.00 (Dos millones ochocientos cuarenta mil ochocientos un pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoria Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 23 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0275/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso p) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;**



[Handwritten signature in red ink]

Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso p)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

q).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$2,033,216.00 (Dos millones treinta y tres mil doscientos dieciséis pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$1, 860, 311.00 (Un millón ochocientos sesenta mil trescientos once pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoria Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 28 de febrero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0274/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso q)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso q)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

r).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto de egresos devengado de \$3,469,684.00 (Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$3,726,897.00 (Tres millones setecientos veintiséis mil ochocientos noventa y siete pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2022, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoria Superior del Estado de Baja California, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 06 de** -----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



[Handwritten signature]

marzo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0273/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso r) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso r) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

s).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-CCPE-IX-331/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso s) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, bueno, primero por congruencia lo voy a votar en contra ya que en el Programa Operativo Anual 2022, cabe mencionar que a la coordinación de Regidores pues se nos quitó nuestro recurso, se nos desapareció del Organigrama, hubo cambios que creo yo pues que fue un atropello, además en este Programa Operativo nos hablan de 42 sesiones, eh en el tercer trimestre en el tema de clases de canto y pues no me queda clara esa acción si se llevó a cabo, el costo, los beneficiarios, también

[Handwritten signature]



hay una meta de la dirección de Proyección Civil y Bomberos, que no habla de cómo contribuye la Dirección a la prevención y se presentó un informe del 4to trimestre en donde hicieron difusiones queda claro cuantas y exactamente qué fue lo que difundieron para contribuir en esto y pues estoy sorprendida también, en la atención a las llamadas de emergencia ya que nos dice que atendieron 1,100 llamadas por trimestre, pero y que se cumplieron pero no entiendo cómo se programan una llamada, ósea me queda claro que programaron 1,100, pero se lograron las 1,100 por cada trimestre no, entonces mi voto en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Por congruencia del ultimo o la 4ta modificación del Programa Operativo Anual, en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDOR DALIA SALAZAR RUVALCABA: En congruencia con las anteriores modificaciones en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: En congruencia desde el proyecto 2021, en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso s)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

t).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-CCPE-IX-332/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor María Ana.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: No sé si se encuentra alguien de la Dirección de Vinculación y Enlace, sobre los bailes y conciertos populares si nos pueden platicar sobre esta programación, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues no, yo no veo a nade aquí. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso t)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**;

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin.]



Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**;
Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.-----

VOTO RAZONADO MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, bueno no hay nadie de la Dirección, pero en el Programático que nos entregaron en los anexos dice que este proyecto costara 5 millones, 38,394 y bueno recordando que le pasado baile popular nos costó medio millón de pesos, bueno ahora parece ser que habrá 15 bailes, entonces pues no estoy de acuerdo y mi voto en contra.-----

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto comentado, no estoy de acuerdo con esa propuesta en el área de vinculación con el tema de los 15 bailes, así mismo tampoco estoy de acuerdo con el área de Cabildo donde una vez más en esta modificación programática trimestral pues no se nos toman en cuenta a la hora de hacer esta programación en todo caso mi voto es en contra.-----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Por seguir construyendo el tejido social a favor.-----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Mi voto comentado igual en congruencia con las anteriores modificaciones y por lo programado para este periodo, eh se pudiera programar y abordar otro temas y problemáticas dentro de la ciudad, no como las que están programando en ciertas áreas, no, mi voto en contra.-----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Nomas para mencionar que el proyecto no solo son esas actividades, también por ley se incluye la nómina, los actos cívicos y el informe de Gobierno, por lo tanto, mi voto es a favor.-----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Por los derechos humanos según el acuerdo 21 de las Naciones Unidas tenemos derecho a cantar y bailar, a favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso t)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

u).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **relativo al 4to Trimestre de Gestión financiera y Cierre de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-IX-0336/2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, pues vamos a pasar drásticamente al informe que vamos a presentar con respecto al cierre de la Cuenta Pública 2022, para conocimiento de los miembros de Cabildo que se pretende hacer en términos de lo que marca la Ley de Presupuesto y la Ley de Fiscalización, eh de los 44 programas operativos anuales del 2022, pues informarles que se cumplieron al 100% con lo programado todas las actividades que se tenían programadas, cerramos con un presupuesto de ingresos devengado al día 31 de diciembre de \$ 918,827,216.76 pesos millones también hacerles mención que de acuerdo al estado de situación financiera para el ejercicio fiscal 2022 al día 31 de diciembre del 2022, en este estado pues básicamente es una fotografía de cómo se encontraban las finanzas al momento del cierre decirles que cerramos con efectivo y equivalentes en bancos por \$241,699,514.00 contra \$102,938,096.00 dentro del pasivo circulante, por lo tanto en ese momento teníamos una liquidez suficiente y por lo menos seríamos 2 pesos por cada peso que debíamos en ese momento al día 31 de diciembre por lo tanto había



liquidez para soportar los compromisos más exigibles en ese momento dentro del pasivo no circulante pues hacer notar que se la cumplimiento a la Ley Gubernamental y que está reflejada la depreciación de los bienes por 133 millones de pesos que es una depreciación acumulada al día 31 de diciembre la cual eran observación históricas que nuevamente hacían la Auditoria Superior del Estado por no cumplir con ese registro contable ya estamos cumpliendo desde el año anterior, eh pasamos a la gráfica de efectivo y equivalentes esto es como se comportó pues lo que era el saldo en bancos disponible durante cada uno de los meses del año teniendo el más alto en el mes de junio por 346 millones, en agosto 352 y cerramos el año con 241.6 millones en el banco, con lo que respecta al comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo el mes de enero iniciamos con 18.8 millones registrados y cerramos en el mes de diciembre con 69 millones en lo que son cuentas a proveedores del Municipio, pasando al Estado de actividades acumulado en la primera parte pues se desglosan los ingresos logrados durante el Ejercicio Fiscal en el cual en ingresos propios logramos 431.8 millones, 69 millones más que la cifra lograda en 2021, con respecto a las participaciones llegamos a 481.6 millones, 75 millones de pesos más con respecto a la cifra obtenida en 2021, el total de ingresos propios logramos 431.8 millones, 69 millones ms que la cifra lograda en 2021, con respecto a las participaciones llegamos a 488.6 millones, 75 millones de pesos más con respecto a la cifra obtenida en 2021, en total de ingresos obtenidos, logramos 221,721,614.00, es decir 144 millones de pesos más recaudados en general con respecto al año anterior, Presidente. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¡Bravo, bravo! -----

TESORERO MUNICIPAL: La segunda parte de este Estado Financiero vemos el comportamiento del gasto y su registro contable y tenemos que en servicios personales que es nomina, se ejercieron 415.9 millones con respecto a 357 millones del año anterior y esto pareciera un incremento sin embargo no es así quiero decirles que 2021, como más adelante lo veremos en una gráfica en servicios personales se erogo el 52% del presupuesto, en 2022 esta cifra aun cuando pareciera mayor, representa el 45% del presupuesto es decir, esto le permite una mayor flexibilidad al Gobierno para poder trabajar y atender cualquier situación que se pueda presentar al tener una nómina que solo abarca el 45% de su presupuesto, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¡Bravo, bravo! -----

TESORERO MUNICIPAL: Entonces la estrategia que se ha seguido, pues básicamente es la del fortalecimiento de la Hacienda a través de Ingresos adicionales, una mayor y mejor recaudación, con el fin de fortalecer las actividades prioritarias del Gobierno, también decirle que presupuestalmente se afectaron 192 millones de pesos, perdón 195.6 millones de pesos devengados en lo que es inversión pública durante el Ejercicio 2022 y esto lo comento ya que la cifra que esta mencionada en este estado en particular que corresponde a 147, es la inversión pública no capitalizable que se va al gasto, si, la otra parte que no va a gasto pues forma parte del patrimonio municipal por eso la diferencia, vamos a ver la parte de, también mencionarle que lo que son los programas sociales de este Gobierno en 2021 se ejercieron 8.6 millones de pesos en apoyos directos a la ciudadanía mientras que en 2022 e alcanzaron los 13.5 millones de pesos en apoyos directos, un incremento bastante sustancial en este rubro en ingresos ahora sí,

ATENTAMENTE:

“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”



JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO

SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-008/2023
13/ABRIL/2023

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.